



Resolución Jefatural No.159-96-AGN/J

Lima, 18 OCT. 1996

Visto la Carta de la Fundación HISTORIA TAVERA, de fecha 02 de Octubre de 1996 mediante la cual comunica la donación de US\$ 1,900.00 (MIL NOVECIENTOS DÓLARES USA) a favor del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, la mencionada donación es efectuada por la Fundación HISTORIA TAVERA - España para ejecutar el proyecto de "Desarrollo Cultural 1996" de la Dirección Nacional de Archivo Histórico;

Que, es necesario aceptar dicha donación con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 719, la Ley Nº 25323, Decretos Supremos Nºs. 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - ACEPTAR la donación efectuada por la Fundación HISTORIA TAVERA - España a favor del Archivo General de la Nación, consistente en US\$ 1,900.00 (MIL NOVECIENTOS DÓLARES USA)

Artículo Segundo. - Agradecer a la Fundación HISTORIA TAVERA, del hermano país de España por la donación a que se refiere la presente resolución;

Artículo Tercero. - Transcribir la presente resolución a la Contraloría General de la República para los fines correspondientes;

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



Aida Luz Mendoza Navarro
 Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

